

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1796.

---

*Stockolmo 18 de Agosto.*

**E**l dia 15 á las cinco de la tarde entraron el Rey y el Duque Regente con su comitiva en Abo. Por la noche se iluminó aquella ciudad. Los Barones de Reuterholm y de Essen, que preceden á S. M. y A. algunas jornadas en su viage, llegaron el 12 á Abo de donde se trasladaron á Helsingfors, y hoy habrá llegado S. M. al mismo pueblo.

*Viena 24 de Agosto.*

**P**rosiguen aquí con una actividad sin exemplo el enganche y alistamiento de gente para el ejército: solamente en esta capital se juntan de 300 á 600 hombres cada dia. Las personas principales y otras acaudaladas dan pruebas de su patriotismo persuadiendo á sus criados á que sienten plaza, y animándoles para ello con premios y ventajas. Quince criados de Palacio acaban de engancharse. Al mismo tiempo se exercitan por todas partes en el manejo del arma y en el exercicio militar. No es ménos activo el despacho de efectos de guerra, pues á cada momento se ven transportes de cañones, morteros, balas y pertrechos que se envian á las fronteras.

Ha mandado S. M. Imperial publicar en Bohemia una proclama, en la qual pinta en términos enérgicos el peligro de la patria; al mismo tiempo se ha despachado al propio pais el Baron de Mayern, Consejero Aulico, que en calidad de Comisario del Emperador procederá á una leva de un hombre por cada 20 para formar un cuerpo de Milicias destinado á la defensa de aquel Reyno. Igual medida se adoptará en los demas Estados hereditarios.

*Berlin 30 de Agosto.*

**E**l Príncipe de Nassau llegó de Petersburgo aquí el dia 24 y tuvo en Postdam audiencia del Rey. Nada se trasluce del motivo de su venida, y solamente se dice que despues de detenerse en

esta Corte pocos dias pasará á la de Viena.

Se asegura estar adoptado en este Ministerio el proyecto de auxiliár á la Francia, juntando baxo el nombre de neutralidad armada fuerzas formidables para obligar al Emperador á hacer la paz. Añaden que no tardará en ponerse por obra este pensamiento.

*Munich 6 de Setiembre.*

**C**onservan los Franceses un cuerpo de tropas campado cerca de las murallas de esta plaza, en la qual entran y salen libremente sus Oficiales. Doce mil hombres del ejército Bávaro se hallan en la ciudad, y observan con toda exâctitud el armisticio.

El cuerpo del General Austriaco Latour está detras del Iser, y se dispone á executar su retirada por Danau.

Un Ayudante general del ejército Frances del Rhin y Mosela acaba de llegar aquí, y asegura que en la accion de Bregenz, tuviéron los Austriacos y los emigrados mayor pérdida de lo que se habia creido al principio. Los primeros perdiéron casi toda su artillería, y los emigrados mas de mil hombres entre muertos y heridos.

*Ausburgo 25 de Agosto.*

**A**ntes de ayer saliéron de esta ciudad los Diputados del Círculo de Suabia habiendo concluido sus sesiones diez dias ántes, y dirigido al Archiduque Cárlos una representacion con las siguientes quejas: 1.<sup>a</sup> Que se veian precisados á separarse por quanto les detenian y abrian las cartas. 2.<sup>a</sup> Qué no solamente habian desarmado á las tropas del Círculo, sino que las infamáron quitándolas sus banderas, la música y todos los honores militares, y que ademas las habian despojado de sus propiedades embargando todos sus equipages. 3.<sup>a</sup> Que se habian forzado las armerías y repositos de Lindau, Menmingen, Eslingen y Ulm, llevándose quanto habia en ellos y toda la artillería útil, obligando al vecindario á comprar los efectos inservibles, y arrojando al rio la mayor parte de las municiones. 4.<sup>a</sup> Que se habian hecho vexaciones inhumanas á los cultivadores pacíficos, devastando premeditadamente sus cosechas y saqueando sus bienes.— Justifican los Austriacos estas rigürosas medidas haciendo varios cargos á las tropas de Suabia en general y al Landgrave de Furstemberg en particular, atribuyendo al descuido de estas tropas el paso del Rhin executado por los Franceses sin resistencia enfrente de Kell, y la fácil rendicion de aquel castillo. Tambien achacan á

su débil resistencia el poco trabajo con que los Franceses forzaron el importante puesto del Kniebis, que les facilitó la entrada en el país de Wurtemberg. Acusan sobre todo al mencionado Landgrave de Furstemberg de haber dexado que los Franceses tomasen casi sin pérdida los desfiladeros de su país, que ocupaba con un número bastante considerable de tropas del Círculo, y en los cuales un puño de gente puede detener á un ejército. De estos antecedentes se valió el Archiduque Carlos para responder á los Diputados, diciéndoles en su carta fecha en el cuartel de Neresheim á 3 de Agosto: „No puedo ménos, sin faltar á la verdad y á la obligacion que debo á la patria, de declararos que vuestras quejas y la solicitud con que las acompañaís para que se os devuelvan las armas, deben ponerse á nivel de vuestra conducta inconstitucional y sumamente irregular. Las órdenes que el 23 de Julio dí al Teniente General Landgrave de Furstemberg fundadas sobre las leyes generales de la guerra y justificadas por el derecho de gentes, como tambien por la constitucion, no dexan arbitrio para engañarse en órden á la calificacion de estas medidas, sobre todo conociendo el deseo que dicho General manifestó por escrito el dia 25 al Teniente Feld-Mariscal Froehlich, y sabiendo las relaciones notorias y continuas que existían con los enemigos. No podia yo esperar la peticion de tratar con los países ocupados por el enemigo, sino de parte de una Asamblea que olvidando sus obligaciones con el Emperador y el Imperio ha hecho tributarios de los enemigos (mediante condiciones concluidas efectivamente) países y estados que no se hallan en poder de dichos enemigos, y que ha dexado á la patria un monumento de vergüenza eterna de su cobardía intempestiva, que excede con manifiesto contraste á la energía con que ha sido defendida la patria.”

*Hanau 28 de Agosto.*

**E**n la última salida que hizo la guarnicion de Maguncia duró mas de 5 horas el fuego, y los sitiados se adelantaron hasta Altheim, Ginsheim y Rischoffenheim; pero acudiendo desde Hocheim algunas tropas Francesas tuviéron los Austriacos que retroceder, y á las siete de la mañana se hallaban dentro de la plaza. Por ámbas partes fué grande el número de muertos y heridos. Los Franceses, que habian retirado sus bagages, volviéron á llevarlos á su campamento despues de restablecido el sosiego. Los Austriacos incendiaron todas las barracas de los sitiadores; pero al recogerse la

la guarnicion dexó 100 hombres prisioneros de guerra en poder de los Franceses.

*Lóndres 9 de Setiembre.*

**D**ícese que á la altura de las islas de Shatland ha apresado una esquadra Holandesa un convoy de diez barcos Ingleses que venia de Arcángelo.

En Gazeta de la Corte se han publicado dos proclamas Reales permitiendo la exportacion de géneros en embarcaciones neutrales para los puertos de Italia, Holanda y los Países-Baxos, y al mismo tiempo dando permiso para que se paguen las sumas que los comerciantes de la Gran Bretaña deben á los de aquellos países.

Se espera aquí en breve á Mr. Hammond de vuelta de su viage de Alemania, y aseguran que nada ha conseguido en la Corte de Prusia.

Se ha recibido noticia de que el navío Alfredo ha apresado entre Sto. Domingo y la Jamayca la fragata Francesa nombrada la Fama de 44 cañones y 320 hombres de tripulacion.

De la Barbada escriben que se quedaba disponiendo una expedicion contra la Guadalupe, no dudándose de sus favorables resultas, y fundándose sobre todo para creerlo así en las disensiones intestinas de aquella Colonia.

Ayer en el café de Lloyd propusieron algunos comerciantes á varios aseguradores 15 por 100 si querian asegurarles por 6 solos meses las mercancías y efectos que tienen en Portugal: los aseguradores desecharon la oferta, aunque parecia tan ventajosa.

*Brúselas 14 de Setiembre.*

**A**pénas salieron de Nuremberg los Austriacos, tomaron las tropas Prusianas posesion de aquella ciudad con el consentimiento del Senado, y se acordó é hizo con toda ceremonia su reunion con los dominios Prusianos.

Acaba de ser depuesto por el Directorio ejecutivo el General Tilly, que mandaba en xefe los nueve Departamentos reunidos á la Francia, y en su lugar está nombrado el General Souhain.

Refieren las cartas de Holanda haber resuelto aquel Gobierno poner en el mejor estado de defensa todas las costas de la República: se formarán en la Holanda septentrional varios campamentos, y ademas en cada una de las siete islas de Zelanda habrá otros compuestos de tropas Bátavas y Francesas. Créense indispensables es-

estas medidas por el temor de un desembarco de parte de los Ingleses, que continuamente cruzan sobre dichas costas.

Ha habido estos dias gran incertidumbre en órden á las operaciones del ejército del General Jourdan; pero ahora se sabe que su retirada es completa, y que la ha executado perseguido por un enemigo superior que no le dexó un momento de descanso. Una columna Austriaca, reforzada con aldeanos armados y guiada por los habitantes del pais, consiguió alcanzar la retaguardia del ejército Frances, y entró por sorpresa en Neustadt, en donde se hallaba la plana mayor de Jourdan. Causó allí grandísimos daños á los Franceses, y despues de matar á quantos no tuviéron tiempo de huir (apoderándose tambien de los efectos que habian recogido en aquel pueblo) aceleró luego la retirada de los Republicanos..... Baxaban los Austriacos por la orilla del Mein siguiendo sus primeras ventajas, y una caballería numerosísima se desplegó sobre los flancos del ejército Frances que se retiraba peleando.—Las divisiones de los Generales Championnet y Marceau han llegado á los contornos de Francfort desbaratadas. El ejército Austriaco ha pasado el Mein, y entrado en Aschaffenburg. Advirtiéndole la guarnicion de Maguncia los movimientos de unas y otras tropas hizo una salida general; y aseguran que resultó una accion muy sangrienta. A la partida de las últimas noticias quedaba Jourdan en Wisbaden, y se fortificaba con priesa en las orillas del Lahn.—Por la derecha del Rhin se advierte gran movimiento. Las tropas Francesas desfilan hácia Neuwied, y los equipages del ejército pasan á la izquierda: los de Jourdan se hallan ya en Coblentza. Entre los heridos conducidos á la misma ciudad se cuentan los Generales Bonnard y Arnaud.—Tambien hizo en esta ocasion una salida general la guarnicion de Ehrenbreitstein, y consiguió rechazar los puestos avanzados; pero á breve rato tuvo que retirarse á la plaza acosada por los Franceses.

Acaban de darse órdenes para levantar prontamente las fortificaciones de Tréveris, y para que pasen al Hundsruck todas las tropas que se hallaban en las inmediaciones del Luxemburgo.

*Paris 19 de Setiembre.*

**E**n la relacion que el General Buonaparte envia con fecha del 6 de Setiembre sobre los últimos triunfos de su ejército, da cuenta de que el General Wurmser salió de Trento el dia 4, y que el General Massena entró el 5 en la misma ciudad, en la qual

quedaba Buonaparte con su cuartel general, y de allí remite dicha relacion que comprehende hasta la batalla de Roveredo. Al fin de su carta anuncia otra accion inmediata mas reñida y decisiva.

El ciudadano Haussmann, Comisario del Directorio en el ejército de Moreau; escribe con fecha del 9: „El cuartel general del ejército del Rhin y Mosela sale hoy de Augsburgo, y sigue adelantándose hácia Schrobenhausen.— Acaban de traer 600 prisioneros Austriacos.— Ha sido muerto al hacer un reconocimiento el General Lambert.”

*Carta del General en xefe Jourdan al Directorio ejecutivo, escrita en el cuartel general de Wetzlar á 10 de Setiembre:* „Ayer noche llegó el ejército al Lahn á espaldas de esta ciudad, y esta mañana despaché al General Bernadotte con la division de su mando para Limburgo, en donde se reunirá con el cuerpo que el General Marceau dirige hácia á aquel parage retirándose por la izquierda del Rhin. Desde la accion del 3 ha continuado el ejército su retirada; y aunque perseguidos por el enemigo, no hemos sido molestados en la marcha sino por algunas partidas de Húsares y paisanos armados, que intentaban apoderarse de nuestro parque de artilleria.”

Por cartas del 12 consta que no se ha levantado el sitio de Ehrenbreitstein, y que el ejército de Jourdan ocupa puestos ventajosos á orillas de Lahn, de donde no saldrá sino para obrar ofensivamente volviendo á presentarse en el medio de la Alemania de concierto con el ejército de Moreau, el qual apoya por un lado en el Danubio, y por otro en las montañas del Tirol.

Consta de 17 artículos el armisticio ajustado el 7 de Setiembre en Pfaflin-Hoffen con el Elector de Baviera, cuyas disposiciones principales se reducen á lo siguiente: 1º Obligase el Elector á retirar desde luego las tropas que ha dado por su contingente; quedarán armadas, y dispondrá de ellas como mejor le parezca para la policía interior del pais. 2º Tendrán siempre las tropas Francesas libre paso por los Estados de Baviera. 3º Cuidará mucho el General en xefe de que se respeten las personas y sus bienes, de que no se cause detrimento alguno al culto, ni á las leyes y constituciones de dichos Estados; y en quanto sea posible impedirá pasen tropas Francesas por Munich y demas parages de residencia del Elector. 5º Pagará S. A. E. 10 millones de libras, dando una suma igual cada 15 dias, de suerte que en 5

meses se complete el pagamento. 6º Dará asimismo 3300 caballos en los plazos que se señalen, los 300 para montar, 600 para la caballería, 900 para Dragones, Húsares y Cazadores, y los restantes de tiro. 10º En los parages que se señalen mandará entregar S. A. S. Electoral 2000 quintales de trigo y centeno, 1000 sacos de avena y 2000 quintales de heno. 11º Igualmente en el término de 6 semanas entregará 1000 pares de zapatos, y 100 de botas. 12º En un mes contado de la firma del armisticio dará 3000 anas de paño para Oficiales, las 250 azul y las restantes verde. 15º Podrán los Franceses escoger en las galerías de Munich y Dusseldorf 20 quadros, obligándose S. A. Electoral á no ocultar ninguno. 16º Enviará inmediatamente á Paris el Elector un Plenipotenciario á negociar su paz particular con la República Francesa.

*Génova 31 de Agosto.*

**D**e Tolon escriben que se aumenta la actividad en los aprestos marítimos. Se acreditan las voces de que los Franceses se proponen hacer un desembarco en Córcega, en donde sus partidarios solo esperan socorros para declararse abiertamente contra los Ingleses. Los Generales Republicanos Gentili, Cervoni y Casalta, que llegaron á esta ciudad el 17, han salido para Liorina, á donde tambien acuden otros varios Ayudantes y Oficiales, como asimismo todos los Corsos que habia en esta ciudad y los que sucesivamente llegan. — Una persona recién venida de Córcega declara que todos los dias se aumenta el número de descontentos, los cuales se habian apoderado de los dos Pieves ó distritos de Orezza y Niola; y añade que una partida de ellos mandada por Sampagini marchaba contra Ajaccio para bloquearlo por parte de tierra. Ascendia á 80 el número de los llamados patriotas que estaban armados. — Parece que los Ingleses rezelan cada vez mas no poder mantenerse en aquella isla, supuesto que siguen embarcando los cañones y otros efectos.

Avisan de Roma que el 16 de Agosto recibió el Ministro Frances Cacault un extraordinario del General Buonaparte, que le enca gaba intimase al General Ministro Acton que si las tropas Sicilianas llegaban á invadir el Estado del Papa miraria Buonaparte dicho paso como un rompimiento del armisticio, y enviaria una division de su ejército á defender los dominios de su Santidad. Añade que ya habia dado orden para que marchasen hácia Bolonia 1800 hombres. El Ministro Frances envió dicha intimación

cion al General Acton, y al mismo tiempo la comunicó tambien al Cardenal Secretario de Estado. Parece que la Corte de Nápoles dice que ha puesto tropas en Pontecorvo con el único objeto de impedir la desercion; pero los Franceses sostienen que este es un mero pretexto.

*Lisboa 27 de Setiembre.*

**C**on fecha del 17 de este mes se ha comunicado al Consejo de Guerra el siguiente Decreto de S. M.: „Teniendo presentes las críticas circunstancias de la Europa, y lo mucho que conviene para la tranquilidad de mis dominios y vasallos que en cualesquiera acontecimientos que puedan ocurrir en adelante haya reglas fixas y determinadas, que sirvan á mantener el inviolable sistema de neutralidad que me he propuesto observar: he tenido á bien disponer que en caso de suscitarse guerra (lo que Dios no permita) entre Potencias aliadas y amigas mias, los corsarios de dichas Potencias beligerantes no sean admitidos en los puertos de mis estados y dominios, ni las presas que ellos, los navíos, fragatas ó cualesquiera otras embarcaciones de guerra hicieren; sin otra excepcion que la de los casos en que el derecho de gentes hace indispensable la hospitalidad, con la condicion no obstante de que no se les consentirá vender ó descargar dichas presas en los puertos si á ellos las conducen en los referidos casos, como tampoco detenerse mas tiempo del que necesiten para evitar el peligro ó conseguir los socorros inocentes de que puedan necesitar: instaurando así y poniendo en todo su vigor la observancia del Decreto de 30 de Agosto de 1780 por el qual se determinó la misma materia. Tendrálo así entendido el Consejo de Guerra, y lo hará executar expidiendo desde luego las órdenes necesarias á los Gobernadores y Comandantes de las provincias, islas, fortalezas y plazas marítimas en esta misma conformidad. Dado en el Palacio de Queluz &c.”

*Villa de Lascuarre, Diócesis de Lérida,*

*25 de Setiembre.*

**E**l 24 de Agosto murió en esta feligresía Vicente S. Estéban, de edad de 106 años, 7 meses y 3 dias, habiendo nacido en el lugar de Monesma (á legua y media de aquí) el 21 de Enero de 1690. Fué casado, y tuvo 3 hijos, que ya muriéron: era labrador de oficio, de genio muy pacífico y apacible: conservaba todos los dientes, y jamas le habia visitado Médico hasta esta última enfermedad. Teniendo 90 años quedó enteramente ciego;

pero un año ántes de su muerte recobró perfectamente la vista sin remedio alguno, y trabajaba algun rato en el campo por entretenimiento. Parece que no dexa otros descendientes que unos nietos: casó de mucha edad, y quedó viudo dentro de pocos años.

*Madrid 11 de Octubre.*

**S.** M. ha expedido á todos sus Consejos un Decreto en los términos del siguiente dirigido al de Guerra.

„Uno de los principales motivos que me determináron á concluir la paz con la República Francesa, luego que su gobierno empezó á tomar una forma regular y sólida, fué la conducta que la Inglaterra habia observado conmigo durante todo el tiempo de la guerra, y la justa desconfianza que debia inspirarme para lo sucesivo la experiencia de su mala fe. Esta se manifestó desde el momento mas critico de la primera campaña en el modo con que el Almirante Hood trató á mi esquadra en Tolon, donde solo atendió á destruir quanto no podia llevar consigo, y en la ocupacion que hizo poco despues de la Córcega, cuya expedición ocultó el mismo Almirante con la mayor reserva á D. Juan de Lángara, quando estuviéron juntos en Tolon. La demostró despues el Ministerio Ingles con su silencio en todas las negociaciones con otras Potencias, especialmente en el Tratado que firmó en 19 de Noviembre de 1794 con los Estados Unidos de América, sin respeto ó consideracion alguna á mis derechos, que le eran bien conocidos. La noté tambien en su repugnancia á adoptar los planes é ideas que podian acelerar el fin de la guerra; y en la respuesta vaga que dió Milord Grenville á mi Embaxador Marques del Campo quando le pidió socorros para continuarla. Acabó de confirmarme en el mismo concepto la injusticia con que se apropió el rico cargamento de la represa del navío Español el Santiago ó Aquiles, que debia haber restituido segun lo convenido entre mi Primer Secretario de Estado y del Despacho Príncipe de la Paz, y el Lord St. Helens, Embaxador de S. M. Británica; y la detencion de los efectos navales que venian para los Departamentos de mi Marina á bordo de buques Holandeses, difiriendo siempre su remesa con nuevos pretextos y dificultades. Y finalmente no me dexáron duda de la mala fe con que procedia la Inglaterra las freqüentes y fingidas arribadas de buques Ingleses á las costas del Perú y Chile para hacer el contrabando, y reconocer aquellos terrenos baxo la apariencia de la pesca de la ballena, cuyo privile-

legio alegaban por el Convenio de Nootka. Tales fueron los procedimientos del Ministerio Ingles para acreditar la amistad, buena correspondencia é íntima confianza que habia ofrecido á la España en todas las operaciones de la guerra por el Convenio de 25 de Mayo de 1793. Despues de ajustada mi paz con la República Francesa no solo he tenido los mas fundados motivos para suponer á la Inglaterra intenciones de atacar mis posesiones de América, sino que he recibido agravios directos, que me han confirmado la resolucion formada por aquel Ministerio de obligarme á adoptar un partido contrario al bien de la humanidad destrozada con la sangrienta guerra que aniquila la Europa, y opuesto á los sinceros deseos que le he manifestado en repetidas ocasiones de que terminase sus estragos por medio de la paz, ofreciéndole mis oficios para acelerar su conclusion. En efecto ha patentizado la Inglaterra sus miras contra mis dominios en las grandes expediciones y armamentos enviados á las Antillas, destinados en parte contra Sto. Domingo á fin de impedir su entrega á la Francia, como demuestran las proclamaciones de los Generales Ingleses en aquella isla: en los establecimientos de sus compañías de comercio formados en la América septentrional á las orillas del rio Missouri con ánimo de penetrar por aquellas regiones hasta el mar del Sur; y últimamente en la conquista que acaba de hacer en el continente de la América meridional de la colonia y rio Demerari, perteneciente á los Holandeses, cuya ventajosa situacion les proporciona la ocupacion de otros importantes puntos. Pero son aun mas hostiles y claras las que ha manifestado en los repetidos insultos á mi bandera, y en las violencias cometidas en el Mediterráneo por sus fragatas de guerra, extrayendo de varios buques Españoles los reclutas de mis exércitos que venian de Génova á Barcelona: en las piraterías y vexaciones con que los corsarios Corsos y Anglo-Corsos, protegidos por el Gobierno Ingles de la isla, destruyen el comercio Español en el Medirerráneo hasta dentro de las ensenadas de la costa de Cataluña; y en las detenciones de varios buques Españoles cargados de propiedades Españolas, conducidos á los puertos de Inglaterra, baxo los mas frívolos pretextos, con especialidad en el embargo del rico cargamento de la fragata Española la Minerva, executado con ultraje del pabellon Español, y detenido aun á pesar de haberse presentado en tribunal competente los documentos mas auténticos que demuestran ser dicho cargamento propiedad Española. No ha sido ménos gra-

ve el atentado hecho al carácter de mi Embaxador D. Simon de las Casas por uno de los tribunales de Lóndres, que decretó su arresto, fundado en la demanda de una cantidad muy corta que reclamaba un patron de barco \*. Y por último han llegado á ser intolerables las violaciones enormes del territorio Español en las costas de Alicante y Galicia por los bergantines de la Marina Real Inglesa el Camaleon y el Kingeroo; y aun mas escandalosa é insolente la ocurrida en la isla de Trinidad de barlovento, donde el Capitan de la fragata de guerra Alarma D. Jorge Vaughan desembarcó con bandera desplegada y tambor batiente á la cabeza de toda su tripulacion armada para atacar á los Franceses y vengarse de las injurias que decia haber sufrido, turbando con un proceder tan ofensivo de mi soberanía la tranquilidad de los habitantes de aquella isla. Con tan reiterados é inauditos insultos ha repetido al mundo aquella nacion ambiciosa los exemplos de que no reconoce mas ley que la del engrandecimiento de su comercio por medio de un despotismo universal en la mar; ha apurado los límites de mi moderacion y sufrimiento, y me obliga para sostener el decoro de mi Corona, y atender á la proteccion que debo á mis vasallos, á declarar la guerra al Rey de Inglaterra, á sus Reynos y súbditos, y á mandar que se comuniquen á todas las partes de mis dominios las providencias y órdenes que corresponden y conduzcan á la defensa de ellos y de mis amados vasallos y á la ofensa del enemigo. Tendráse entendido y ejecutaráse así en el Consejo de Guerra en la parte que le toca. = En S. Lorenzo á 5 de Octubre de 1796. = Señalado de la Real mano. = Al Secretario del Consejo de Guerra."

El Sábado 8 del corriente se hizo la publicacion de la guerra en esta Corte segun la fórmula establecida.

El Mercurio histórico y político de Julio se hallará desde mañana Miércoles en el Despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de San Lorenzo en casa de D. Joseph Masarnau; y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo, en que conforme al Real Decreto inserto, se declara la guerra al Rey de Inglaterra, á sus Reynos y Súbditos, y se corta toda comunicacion, trato y comercio entre ellos.

\* Esta demanda, ademas de ser tan irregular y ridicula, era absolutamente injusta; pues el Embaxador jamas podia negarse ni se negó á pagar al patron del barco el importe de lo que le debia, sino el exceso de la suma arbitraria que pedia fuera de lo convenido.

ellos y los de esta Corona. Se hallará en el Despacho de la Imprenta Real.

El Real y Supremo Consejo de Castilla ha mandado que el término de quatro meses concedido para la admision de suertes á la rifa de dos casas con sus palomares, sitas en la Villa de Pinto, en que es interesada Doña María Mónica Sanchez Hurtado, es último y perentorio, y que cumplido se ha de proceder al sorteo: el término concluye el dia 31 de Diciembre próximo.

Debiendo empezar á imprimirse en todo este mes el Almanak Mercantil ó Guia de Comerciantes para el año de 1797, los comerciantes, fabricantes, almacenistas y demas gremios, compañías é individuos que tengan interes en que se hagan notorios sus tráficos, manufacturas y negocios, tanto por su propio beneficio, como por el del público, pueden comunicar las noticias que juzguen oportunas, remitiendo las cartas francas de porte (sin cuyo requisito no se admitirán) al editor del Almanak Mercantil en la Librería de Esparza, Puerta del Sol, Madrid.

Regla primera de Santa Clara, y estatutos y constituciones de las Monjas Capuchinas: tercera edicion. Se hallará en la Librería de Gobeo, calle de la Gorguera.

Carta de un Clérigo de Leganés sobre el Canto fúnebre, intitulado la Compasion, á la muerte del Exc. Sr. Duque de Alba. Se notan en ella con imparcialidad y crítica, sin personalidades ni invectivas, los defectos de dicho Canto. Véndese en la Librería de Esparza, Puerta del Sol.

Rasgo anticurrutático dirigido á las madamitas de nuevo cuño llamadas currutacas, con una fábula original al mismo asunto, intitulada el Mono y la Ardilla, dedicada á los señoritos de ciento en boca, dichos currutacos: obra del dia, y que podrá ser de mucho uso y ocupar un buen lugar entre los papeles y librerías currutáticas: su autor D. Juan de Caldevilla Bernaldo de Quirós, filósofo anticurrutático: segunda impresion, corregida y aumentada con un epitafio á dichos señoritos currutacos: la primera ha tenido tan buena acogida que se ha apurado en ménos de dos meses. Se vende, como tambien el Siglo ilustrado literario, de que hay pocos exemplares, en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, y en el puesto de Fernandez, gradas de S. Felipe: su precio un real; y puede ir en carta.

Observaciones sobre el espíritu de las leyes, reducidas á 4 artículos: 1.º la Religion: 2.º la Moral: 3.º la Política: 4.º la Jurisprudencia y el comercio: traducidas por D. Joseph Garriga. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá, á 6 rs. en pergamino y 8 en pasta.

Dos estampas iluminadas, números 83 y 84, de la Coleccion de trages asiáticos: representan el Gran Señor en trage de mayor gala segun recibe los Embaxadores, sobre un sofá, y la primer Sultana con trage de gala de invierno. Véndense con las antecedentes á 4 rs. cada una en casa de Tieso, calle de las Carretas; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá: tambien se hallarán los 34 quadernos de aves, peces, monstruos y animales, iluminados, que se vendian ántes en casa de Copin.